

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

### Ref. SUCESIÓN No. 201900576

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARGARITA LÓPEZ VIUDA DE LLANO y/o MARGARITA LÓPEZ DE LLANO, la comunicación que antecede remitida por la División de Gestión de Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Bogotá y de su contenido entérese al apoderado y a sus mandantes para que cumplan las disposiciones allí contenidas.

En caso necesario, por Secretaría expídase con destino a la DIAN certificación del trámite de la sucesión con el nombre e identificación del apoderado que lo adelanta y el nombre e identificación de todos los interesados reconocidos.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA